

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	JOSÉ LEONARDO ORTIZ RUIZ c.c. 71.612.608
DEMANDADOS	COLPENSIONES
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00290 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	RETIRO DEMANDA

Dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que la parte demandante presentó solicitud de retiro de demandada y en atención a que a la fecha no se ha notificado a ninguno de los demandados, el despacho autoriza el retiro de la misma, ello en consideración a lo estipulado en el art 92 del C.G.P, aplicable por analogía al procedimiento laboral.

Así las cosas, se ordena el archivo previo desanotación en el sistema de gestión.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 29eb9e77abc0c7a90bbba5f405cfe20b1f260adba8dffa76faeca18193643bb3
Documento generado en 31/03/2022 11:06:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>